EL EDITORIAL Y LAS CARTAS AL DIRECTOR

COMBATIR EL CIBERDELITO

El Gobierno debe tomar conciencia de que la delincuencia informática es un daño muy grave a las empresas

EL PAÍS 5 ABR 2015 - 00:00 CEST

Internet se ha convertido en un instrumento imprescindible para sostener y mejorar la competitividad de una empresa. Y esto es cierto sea cual sea el tamaño de la compañía en cuestión. Sin embargo, esta herramienta nueva, que debería ser un instrumento para ganar productividad y mejorar la comunicación, expone a las empresas a una debilidad también nueva y, por desgracia, mal estudiada, al menos en España: la ciberdelincuencia. El modus operandi de los delitos contra las empresas responde a tres acciones básicas: O bien la información sensible de una empresa es destruida en ataques de hackers, o bien es robada y vendida a la competencia o bien es secuestrada e intercambiada por un rescate, que suele ser cuantioso. Las estadísticas dicen que España es el segundo país del mundo por número de ciberataques y que probablemente este tipo de daños de nuevo cuño a las empresas irá in crescendo durante los próximos años. Es un problema grave que los responsables económicos tienen que afrontar con seriedad y prontitud.

Todas las empresas están expuestas al delito informático, pero las que más sufren el perjuicio son las pequeñas y medianas. No podía ser de otra forma; tienen, por su tamaño, menos capacidad para invertir en protección y disponen de menos poder inversor para gastar en innovación tecnológica. La que disponen en función de su tamaño suele estar desprotegida. Es decir, el delito cibernético y la inversión en I+D están unidos por una cadena sicológica: la amenaza de robo es un factor de disuasión para introducir la tecnología en la gestión. Hay un daño cuantioso a las expectativas de futuro de las empresas si no se acepta que la ciberdelincuencia es una acción criminal de alcance tan grave o más que un robo, un asalto, la venta fraudulenta de patentes o un secuestro con petición de rescate. Tiene que perseguirse con la misma contundencia y, por lo tanto, deben ponerse los medios necesarios para combatirla.

Llegados a este punto, la pregunta es si la legislación aplicable en estos casos está a la altura de las circunstancias o, por el contrario, se queda a medio camino entre

LIVEWORKSHEETS

la duda y el error. La evidencia disponible sugiere que las normas legales contra la ciberdelincuencia no cierran completamente el camino al delito y las escasas aplicables están obsoletas. Por añadidura, las empresas reciben un mensaje desconsolador: la administración no parece interesada en el cibercrimen y probablemente tampoco entienda demasiado su alcance y sus consecuencias. Por lo tanto, antes que un problema legal, que lo es, conviene el Gobierno tome conciencia del problema y esté dispuesto a poner los medios públicos que correspondan para corregirlo.

La impresión a día de hoy es de desconcierto. La administración actúa como si los 70.000 ciberataques que sufrieron las empresas españolas el año pasado fueran delitos menores, algo así como travesuras que se corregirán con el paso del tiempo, y que, además, deben ser resueltos por otras instancias que no se sabe muy bien quienes son. Las empresas son desde luego responsables de su seguridad informática y bien que lo saben teniendo en cuenta el coste que pagan; pero ha llegado el momento de tomarse en serio la responsabilidad institucional sobre el delito en Internet.

¿Cuál es una de las formas en las que los ciberdelincuentes afectan a las empresas?

a) Reduciendo la productividad de los empleados.
b) Dañando la infraestructura física de las empresas.
c) Robando información sensible y vendiéndola a la competencia.
d) Generando conflictos laborales internos.

Según el texto, ¿por qué las PYMES son las más perjudicadas por la ciberdelincuencia?

a) Porque no entienden la importancia de la ciberseguridad.
b) Porque tienen menos capacidad para invertir en protección tecnológica.
c) Porque dependen demasiado de la tecnología.
d) Porque tienen mayores conflictos legales.

LIVEWORKSHEETS

¿Qué relación establece el texto entre la ciberdelincuencia y la inversión en I+D?

a) La ciberdelincuencia impulsa la inversión en I+D para protegerse mejor.
b) La amenaza de ciberdelincuencia desalienta la inversión en tecnología.
c) La inversión en I+D elimina el riesgo de ciberdelincuencia.
d) No hay relación entre ambos factores.

Según el autor, ¿qué actitud muestra el Gobierno frente a la ciberdelincuencia?

a) Actúa de manera eficiente para combatirla.
b) Colabora con las empresas para mejorar su seguridad.
c) Proporciona recursos adecuados a las empresas para enfrentarse a ella.
d) Considera que es un problema menor y no toma medidas suficientes.

¿Qué sugiere el texto acerca de las leyes contra la ciberdelincuencia en España?

a) Son obsoletas y no cierran completamente el camino al delito.
b) Son modernas y efectivas para enfrentar el problema.
c) No existen leyes relacionadas con la ciberdelincuencia.
d) Son más estrictas que en otros países.

¿Qué mensaje desalentador reciben las empresas sobre el cibercrimen?

a) Que el Gobierno está interesado en protegerlas.
b) Que deben enfrentarlo solas y asumir los costes de su seguridad.
c) Que la ciberdelincuencia es un problema imposible de resolver.
d) Que la competencia resolverá estos problemas por ellas.

¿Qué percepción tiene el autor sobre la reacción de la administración frente a los ciberataques?

a) Los percibe como delitos menores que no requieren atención prioritaria.
b) La administración considera que son problemas graves y actúa en consecuencia.
c) Cree que los ciberataques son inevitables y no vale la pena combatirlos.
d) Piensa que los ciberataques no tienen impacto significativo en las empresas.

LIVEWORKSHEETS

Me agota la necesidad que nos han creado de fotografiar todo lo que hacemos. Salgo a correr y pienso: “Ojalá tener el móvil aquí, el cielo se ve bonito”. Salgo de fiesta con mis amigas y siempre propongo sacarnos una foto. Voy al monte y, tras haber hecho la foto, pienso: “No le hace justicia”. Hay quien dice que si no compartes lo que haces en redes sociales es como si no lo hubieras hecho. Las ansias de querer inmortalizar cada momento me hacen no disfrutarlo. Pero me he dado cuenta de que mis fotos favoritas son cuando miro al momento con mis propios ojos.

Carla Pérez Soria. Caparroso (Navarra)

La mayor frustración del personal de enfermería es no poder hacer bien nuestro trabajo. Sentir que no nos da la vida, saber que no hacemos las cosas con la seguridad, dignidad y calidad necesarias. Preparar la medicación de más de 30 enfermos mientras acudes a otras tantas llamadas, apenas escuchar a los pacientes, demorar unos cuidados necesarios porque alguien de más gravedad nos necesita más, hacer en una jornada laboral más de 10 kilómetros en pasillos interminables, atender entre dos personas a decenas de enfermos… Todo esto nos desmoraliza, angustia y preocupa, aunque a nadie parezca importarle. Los enfermeros y enfermeras amamos nuestro trabajo y seguimos intentando cuidar bien a nuestros pacientes, aunque muchos días no nos da la vida.

Lola Madero Calmaestra. Jaén

Que este Gobierno haya dedicado un ministerio a la vivienda pone de manifiesto la importancia que tiene. La vivienda es la base principal de un buen sistema de vida; sin una vivienda digna, no puede haber un desarrollo como seres humanos. El 70% de las causas de la desigualdad radica en la vivienda. Ante este panorama, es inadmisible que haya sido y sea la fuente de lucrosos negocios. Algunos rozan la criminalidad, como vender vivienda social a fondos buitre. Si damos un paso adelante en la vivienda habremos avanzado en los derechos humanos.

Julio García-Casarrubios. Valdepeñas (Ciudad Real)

LIVEWORKSHEETS

Coincido plenamente con la opinión del fiscal para los delitos de odio sobre la conveniencia de poner fin al anonimato en las redes sociales. Libertad de opinión y de expresión claramente sí, pero quien quiera participar en debates públicos, que se desmarque del rebaño y lo haga con su nombre y apellidos. Y no se trata tanto de perseguir posibles conductas penales como que cualquier intervención con repercusión pública tenga su correspondiente coste reputacional. Más que de orden público es ya una cuestión de salud pública.

Miguel Ángel Cuevas Cosío. Sancibrián (Cantabria)

¿Cuál es la principal preocupación de Carla Pérez Soria en su texto?

- a) No tener suficiente tiempo para disfrutar de la vida
- b) La presión de tener que fotografiar todo lo que hace
- c) La falta de conexión con sus amigas
- d) La calidad de sus fotos

¿Qué se menciona como el mayor desafío para el personal de enfermería según Lola Madero Calmaestra?

- a) La falta de personal
- b) El agotamiento físico
- c) No poder hacer bien su trabajo debido a la sobrecarga
- d) La falta de reconocimiento por parte de los pacientes

Según Julio García-Casarrubios, el 70% de las causas de la desigualdad radica en:

- a) La educación
- b) La sanidad
- c) La vivienda
- d) El empleo

LIVEWORKSHEETS

¿Qué opina Miguel Ángel Cuevas Cosío sobre el anonimato en las redes sociales?

- a) Debería mantenerse para proteger la libertad de expresión
- b) Es necesario eliminarlo para que las intervenciones tengan un coste reputacional
- c) Sólo debería eliminarse en casos de delitos graves
- d) Es irrelevante para la salud pública

Carla Pérez Soria menciona que sus fotos favoritas son:

- a) Las que comparte en redes sociales
- b) Las que toma durante sus viajes
- c) Las que captura con su móvil
- d) Las que observa con sus propios ojos

Según el texto de Lola Madero Calmaestra, ¿cuántos kilómetros recorre el personal de enfermería en una jornada laboral?

- a) 5 kilómetros
- b) 10 kilómetros
- c) Más de 10 kilómetros
- d) 15 kilómetros

¿Qué considera Julio García-Casarrubios como inaceptable en relación con la vivienda?

- a) La falta de acceso a la vivienda para los jóvenes
- b) El alto costo de las viviendas
- c) Vender vivienda social a fondos buitre
- d) La falta de regulación en el mercado inmobiliario

LIVEWORKSHEETS